

Quinta
Sr. Cónsul de España en Veracruz:

Don Pedro Lordo Sobrino
natural de Porrua provincia de Oviedo
de estado Soltero y profesión Dependiente
nacido el día 20 del mes Noviembre de 1904 llegado a esta
República el día 13 del mes de Enero de 1920 resi-
dente hasta esta época en Porrua España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad:

Veracruz 16 de Enero de 1920

Firma del Interesado:

Pedro Lordo Sobrino

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Constantino
Noriega Haces con su cédula núm. 78 y Don
Francisco Herrera Zamorano, también
con su correspondiente cédula núm. 79 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz 16 de Enero de 1920

Firma del Testigo:

Francisco Herrera

Firma del Testigo:

C. Noriega

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente